



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de febrero de 2024.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jorge Diego López Betancur
Demandada	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
Radicado	2016-4
Auto de Sustanciación	204
Asunto	Ordena archivo

Vencido el término del auto anterior, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 025 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 20 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario